



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO No. 190.-**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0107, de fecha 5 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Doctora **Vanda Guiomar Pignato, Secretaria de Inclusión Social**, así como al Licenciado **Juan Ramón Romero Zelaya, Profesional Técnico I**, para que viajen a la Provincia de La Alta Gracia, República Dominicana, del 9 al 14 de abril de 2018, a fin de asistir al evento: Jornadas de Alto Nivel Político y Técnico "Innovación Social: Formulas para una mejor protección social e inclusión productiva en Centroamérica y República Dominicana", a realizarse del 9 al 12 del mencionado mes de abril, **ACUERDA:** conceder a la Doctora Pignato, gastos de viaje por \$285.00 y al Licenciado Romero Zelaya gastos de viaje por \$180.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04 Secretaría de Inclusión Social, Línea de Trabajo 01 Dirección Superior y Apoyo Institucional, Cifrado Presupuestario 2018-0500-3-04-01-21-1-54404 Fondo General. Los demás gastos de ambos serán cubiertos por los organizadores del evento.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día seis del mes de abril de dos mil dieciocho.



*Sánchez*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



*R. Arana*  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.